



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 29.12.2023 entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta N° 1615 de fecha 29.12.2023, Aprueba Convenio de Transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, Proyecto FRIL 2023 "**Reposición Aceras Calle las Toscas**".
5. Certificado Concejo N° 811 de fecha 09.01.2024, acuerda la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos.
6. Decreto Exento N° 237 de fecha 12.01.2024, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
7. Decreto Exento N° 0706 de fecha 05.02.2024., Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 14.03.2024.
9. Decreto Exento N° 1.299 de fecha 14.03.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 1.419 de fecha 25.03.2024., Llama a Propuesta Pública.
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 13.06.2024.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Reposición Aceras Calle las Toscas.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L), Número de cuenta 114.05.01.001.001.233.

DECRETO

EXENTO N° 3.044

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**REPOSICIÓN ACERAS CALLE LAS TOSCAS**", autorizada mediante Decreto Exento N° 1.419 de fecha 25.03.2024, debido a que ninguno de los oferentes cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MTE/MTE/GAGV/evc

c. c.:

- Alcaldía (01)
- Archivo (02)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde